



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 81

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 81

Celebrada el día 15 de junio de 2006, en Fuensaldaña
(Continuación de la sesión celebrada el día 14 de junio de 2006)

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las trece horas cinco minutos.	4110	Intervención del Procurador Sr. De Santiago-Juárez López (Grupo Popular), solicitando una aclaración.	4121
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, reanuda la sesión.	4110	Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	4121
Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista) para la defensa de las Propuestas de Resolución presentadas por su Grupo.	4110	Intervención del Presidente, Sr. Fernández Santiago, para contestar a los Sres. Procuradores.	4121
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para la defensa de sus Propuestas de Resolución.	4113	Intervención del Procurador Sr. De Santiago-Juárez López (Grupo Popular), solicitando votación separada de determinadas Propuestas de Resolución.	4121
Intervención de la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular) para la defensa de las Propuestas de Resolución presentadas por su Grupo.	4116		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación las Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios.	4122	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, levanta la sesión.	4122
		Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos.	4122

[Se reanuda la sesión a las trece horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, buenos días. Por favor, ocupen sus escaños, en silencio, si es posible. Muchas gracias. Silencio, por favor. Gracias. Reanudamos en esta mañana la sesión de esta segunda jornada del Debate de Política General. Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al punto del Orden del Día, que es la presentación a la propuesta... para la presentación de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don José María Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Buenos días. Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, querido Portavoz del Grupo Socialista, conviene recordar que el Debate del Estado de la Comunidad tiene dos tiempos, aunque el Grupo Popular... al Grupo Popular eso parece no importarle.

El primer tiempo del Debate sobre el Estado de la Comunidad es el que vivimos ayer, y se caracteriza siempre por intensidad, por emoción, por la pasión con la que el mismo se produce. Por más que la mayoría de este Parlamento, representada por el Partido Popular, se empeñe en otra cosa, en ese debate... en este debate, a quien se examina es al Gobierno, y ustedes, desesperadamente, lo tratan de convertir en un juicio a la Oposición, y eso hace tiempo que no cuela.

Ese intento lo único que demuestra es su incapacidad para representar un balance riguroso y objetivo de la realidad de Castilla y León. Acuden a lo de siempre: a la reivindicación exigente, cuando no grosera; a la descalificación del adversario; a la negación de la posibilidad democrática de producirse una alternancia regeneradora; a la exigencia de respuestas inmediatas y definitivas a problemas que años y años continuados de gobierno de la derecha no han hecho otra cosa que agravar. En eso agotaron ustedes ayer su turno, el turno del Gobierno, señor Herrera, que ayer tenía usted más vocación de oposición que de Gobierno (quizá es que ya esté ensayando lo que le espera el próximo año). *[Murmillos. Aplausos].*

Por eso, presenta hoy... por eso su Grupo... su Grupo presenta hoy las resoluciones que presenta: dieciséis proposiciones han, ustedes, elaborado. De ellas, trece dirigidas al Gobierno de la Nación, y solo tres obviadas dirigidas a la Junta de Castilla y León. Ya les

anuncio que nos vamos a abstener. El esfuerzo que ustedes han hecho no merece otra cosa que el silencio, que el respeto expresado a través de la abstención y la evidencia de su incapacidad para exigir y reclamar en virtud del Debate sobre el Estado de la Comunidad al único responsable de lo bien o mal que marche nuestra Comunidad Autónoma.

Es evidente –para todos, menos para ustedes– que el Gobierno de España y su Presidente, José Luis Rodríguez Zapatero, gozan de buena salud; los problemas están aquí y, como ustedes pasan de ellos, a nosotros no nos queda más remedio que abstenernos.

La verdad es que no es la primera vez que lo hacen, que hacen esto, aunque seguro que será la última en mucho tiempo, porque ustedes huelen cada vez más a oposición, y ayer lo evidenciaron.

La resoluciones que hoy sometemos a la consideración de la Cámara suponen, con toda sencillez y con toda humildad –con humildad, señor Herrera, frente a tanta arrogancia–, que en Castilla y León hay otra forma de gobernar, hay otra forma de entender las relaciones entre el poder y los ciudadanos, hay otra forma de atender las necesidades de las personas, hay otra forma de implicarse en la corrección de los desequilibrios que merced a su ejercicio continuado del poder corren el riesgo de convertirse en endémicos. Y eso se llama alternativa, y eso se llama optimismo, y eso se llama confianza en el futuro y en las posibilidades de nuestra tierra y de nuestras gentes.

Para nosotros, para los socialistas, trabajar en y por Castilla y León es nuestro deber y es nuestro deseo. Desde hace años en la Oposición, porque así lo han querido los electores; siempre aceptando los resultados y manteniendo intacto nuestro compromiso con esta tierra, trabajando lealmente con el Gobierno Regional, acordando catorce leyes, reformando el Reglamento, acordando la financiación y pactando la Reforma del Estatuto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Ya veremos cuál será su compromiso con Castilla y León en cuanto pasen a la Oposición, y lo vamos a saber más pronto que tarde.

Porque sí... lo que sí comienza a ser catastrófico es un Gobierno del Partido Popular que a lo largo de veinte años ha ocupado el poder, intenta privatizar hasta la Administración Pública, y hace tiempo que se olvidó de que el poder se ejerce al servicio de los ciudadanos y no al servicio de los intereses del partido que solo temporalmente lo ocupa. Y le reitero que ustedes no tienen ningún derecho a identificarse en exclusiva con la Comunidad, hasta ahí podíamos llegar. Y que criticarles a ustedes y su forma de ejercer el Gobierno no es criticar ni ser desleal con Castilla y León.

Esto que debiera ser elemental para todos los demócratas, a la vista de cómo reaccionan ustedes ante las críticas, parece necesario tener que recordárselo de vez en cuando.

Un Gobierno de cambio para Castilla y León, que sea capaz de ofrecer un programa de reformas para Castilla y León, que debe tener cuatro objetivos fundamentales y básicos para los ciudadanos: la necesidad de un Gobierno eficaz, que impulse la renovación de la vida pública; necesitamos una sociedad más cohesionada; una nueva agenda social para las personas y las familias; y necesitamos un progreso económico basado en la educación, la innovación y el trabajo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, Señorías.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: De esta forma...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: ... las treinta propuestas de resolución que hoy presentamos evidencian la existencia de una auténtica alternativa de Gobierno en Castilla y León. Están hechas pensando en las personas, en sus necesidades, en sus ambiciones, en sus ilusiones; también en los territorios. Todo ello desde la convicción de que aquí puede haber un futuro mejor del que ustedes -está claro ya- no han sido capaces de propiciar a lo largo de estos últimos veinte años. Y por eso queremos que los empleados públicos de Castilla y León puedan conciliar su vida laboral y familiar, y queremos que esta conciliación pueda extenderse a las empresas privadas. Y creemos firmemente que hay otra forma de gobernar en Castilla y León basada en la transparencia, la confianza en los ciudadanos, la participación ciudadana y la simplificación y modernización tecnológica de la Administración Regional.

Nuestros Ayuntamientos no pueden seguir esperando indefinidamente una mejora en sus fuentes de financiación, y por eso proponemos la elaboración de una Ley de Financiación Local que tenga como principios inspiradores unos clásicos ya: la objetividad, la transparencia y la

clarificación de la participación de nuestros Ayuntamientos en los recursos de la Comunidad.

La puesta... la apuesta de la apertura de nuevos mercados para nuestras empresas y la captación de inversiones se presenta como un objetivo irrenunciable, y por ello pensamos que Castilla y León debe estar presente en los mercados emergentes que suponen tanto la India y China.

Qué decir de la necesidad de corregir los desequilibrios que han generado ustedes en Castilla y León, y muy especialmente en esta materia también ofrecemos alternativas.

Y queremos impulsar con convicción y participación la próxima estrategia regional de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, por entender que esta es una de las grandes carencias de nuestra política económica.

Y no queremos soportar más tiempo que ustedes hayan aprovechado las líneas de ayuda establecidas en el Plan del Carbón para sustituir en las comarcas afectadas las inversiones que debiera efectuar la Junta de Castilla y León, y, por ello, proponemos que la Junta contribuya con un 25% de recursos propios a los proyectos de infraestructuras vinculados al Plan 2006-2012.

El vigente Fondo de Compensación Regional ha cumplido su ciclo y corresponde definir los objetivos del periodo 2007-2013. Queremos que esto suponga una nueva oportunidad para los territorios menos desarrollados, con la participación de las Corporaciones Locales.

Y en materia de urbanismo y de vivienda, junto a una serie de medidas que tratan de abaratar el mercado regional de la vivienda y posibilitar el acceso a la misma al mayor número de personas, nos reafirmamos en la necesidad de elaborar un código ético de buenas prácticas en materia de urbanismo, señor Herrera. Y lo hacemos porque, con ustedes gobernando, no es suficiente el imperio de la ley; no es suficiente, porque cuando la ley no les conviene o les dificulta los desmanes, sencillamente, aprovechan sus mayorías coyunturales para modificarlas a la medida; y eso ha sucedido en estas Cortes de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Ustedes modificaron a la medida la Ley de Urbanismo de Castilla y León por lo que hicieron en Salamanca, para que cuatro vivos se hicieran hasta con los vuelos de los muertos del cementerio; o lo que sucedió en Gomecello; o lo que sucedió en Santovenia. ¡Como para fiarse de ustedes en el sometimiento al imperio de la ley! *[Aplausos]*.

Ustedes son especialistas de la confusión a la hora de hablar de las infraestructuras de Castilla y León, y

allá ustedes. Los hechos son tozudos, y demuestran que los dos últimos años han supuesto un impulso firme a las infraestructuras, tanto por carretera como de ferrocarril, en Castilla y León. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Lo que aquí falta... lo que aquí falta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: ... es su compromiso con la Red Interior Viaria en nuestra Comunidad Autónoma. Y, por eso, le proponemos un plan para convenir con las Diputaciones Provinciales, e incluso con las Comunidades Autónomas limítrofes, porque no queremos que ustedes sigan huyendo de sus responsabilidades. Dígame, que no le había oído. Dígame.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Hablan... *[murmullos]* ... hablan del... hablan del desarrollo rural, e ignoran la realidad del medio rural, incluso, señor Valín, si han llegado prácticamente a desactivar el Consejo Regional Agrario, con lo cual el diálogo social con las OPAS está bajo mínimos; habrá que arreglarlo. Nuestras resoluciones van en la línea de la reactivación del Consejo Regional Agrario, porque las cosas no pueden seguir así.

Mire, ayer... *[aplausos]* ... ayer se volvió a hablar... ayer se volvió a hablar del agua en estas Cortes, en el contexto de la reforma del Estatuto de Autonomía; es una parte del problema. Nosotros creemos, además, que hace falta un plan del agua de Castilla y León que sirva para garantizar las necesidades presentes y futuras del agua de calidad en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma.

Y la regulación de la lucha contra incendios forestales, mediante la oportuna ley, se nos antoja una necesidad inaplazable si queremos, de verdad, ser eficaces en una tarea tan delicada, que entraña tanto riesgo y que, año tras año, ocasiona situaciones enormemente inquietantes.

Y ahora, si me permiten y se sosiegan, yo querría hacerles una... una pregunta, y, señor Herrera, atienda-me un segundo, un segundo nada más, porque es que tengo... tengo la sensación, ¿eh?... aquí ha sucedido algo muy curioso que querría que... que hoy aquí se pudiera aclarar, porque podemos estar hablando de un auténtico

camarote de los hermanos Marx, solo que radiactivo, en su Gobierno, porque, si no...

Me imagino que todos ustedes conocen que en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio existe una mesa de diálogo sobre la evolución de la energía nuclear en España. Imagino que también conocen a don Manuel Ordóñez Carballeda, a la sazón, Director General de Energía y Minas de Castilla y León. Bueno, este señor tiene que ser tremendo, porque suponemos que por su cuenta, o, si no, por cuenta del señor Villanueva; parece que por cuenta de la señora Vicepresidenta no, que dice que no sabe nada; por cuenta del señor Carriedo parece que tampoco, que también dice no saber nada- este señor ofrece, en una reunión mantenida en el Ministerio, con fecha diecisiete de mayo del dos mil seis, con presencia de la mayoría de las Comunidades Autónomas, etcétera, este señor ofrece Castilla y León para la instalación en nuestra tierra de un almacén temporal centralizado de residuos de alta actividad radiactiva.

¡Pero bueno!, ¿se le fue la pinza a este señor?, ¿se les va a ustedes? ¿Habló por su cuenta? ¿En nombre de quién habló? ¿Están tan engreídos que no piensan que una materia tan sensible requiere, como mínimo, un amplio consenso social, político, autonómico, institucional con el Gobierno de la Nación? Ese es el requisito mínimo que esta materia tan sensible exige, y, por lo tanto, les pedimos, les exigimos, que retiren ese ofrecimiento tan peculiar que ustedes han hecho, porque esta es una materia de extrema sensibilidad. Y nos gustaría saber quién ha sido el responsable de que ese ofrecimiento se haya efectuado.

En materia de Educación, presentamos una serie de propuestas que... para mejorar la oferta de servicios, especialmente educativos y asistenciales, para los niños y niñas de cero a tres años; para que la oferta bilingüe alcance en el dos mil diez, por lo menos, al 50% de los centros docentes; y que la gratuidad del material escolar en los centros sostenidos con fondos públicos sea real en el curso 2006-2007 -una vez más, que sea real en el próximo curso-; y queremos que se garantice la suficiencia financiera de las Universidades, al tiempo que reclamamos la máxima transparencia en el reparto de los recursos.

El desarrollo de la Ley de Patrimonio de Castilla y León debe afrontarse con urgencia, al tiempo que deseamos que, antes que finalice el presente año, contemos con un plan director de los Caminos de Santiago que transitan por Castilla y León.

El turismo, como fuente de riqueza y actividad generadora de empleo, no lo han afrontado ustedes con la suficiente solvencia, y, por eso, proponemos una serie de iniciativas, que, de ser tenidas en cuenta, supondrían un revulsivo muy importante para un sector estratégico de nuestra economía.

La atención a las familias, el tratamiento de las excedencias por hijos o la creación de dos mil plazas residenciales para la atención de personas dependientes son propuestas que también sometemos a la consideración de la Cámara.

El papel de las mujeres en la sociedad de Castilla y León sigue siendo la gran asignatura pendiente de la Administración del Partido Popular. Proponemos cinco medidas concretas, que van desde el desarrollo de la Ley de Igualdad, la elaboración de un plan específico de empleo para las mujeres, la elaboración de una ley integral contra la violencia de género o la promoción de la participación de las mujeres en la vida política.

Cada vez hablamos más de los inmigrantes, pero todavía son escasas las políticas dirigidas a facilitar su integración y convivencia en nuestra Comunidad. Hasta doce medidas concretas proponemos relacionadas con una realidad, todavía incipiente en Castilla y León, y que será determinante en un futuro próximo.

Y dejo para terminar tres cuestiones relacionadas con la salidad... con la Sanidad.

Una previa. Señor Herrera, usted ayer tuvo un recuerdo para los trabajadores encerrados en la Consejería de Sanidad; fue acordarse de ellos, cortarles la luz y ponerles unos guardias de seguridad. A este paso, los ciudadanos de Castilla y León van a desear que usted no se acuerde de ellos, por si acaso. *[Aplausos]*.

Querriamos, querriamos que de aquí, hoy, surgiera un compromiso firme para garantizar que el Hospital de Burgos mantendrá titularidad pública, financiación pública y gestión pública. Y pedimos, reclamamos, exigimos que se reduzcan drásticamente las listas de espera, señor Consejero. Nada que ver la verdad que viven a día pacientes y profesionales con la versión y la verdad oficial que ustedes tratan de construir.

Y querriamos hoy, aquí, también, conseguir de ustedes el apoyo para que este Parlamento se pronunciara a favor de algo que no puede seguir estando oculto más tiempo, y es la necesidad de investigar hasta las últimas consecuencias lo que sucede en Castilla y León con el Sistema Público de Salud. Esto no da más de sí. Si ustedes se oponen a la creación de la Comisión de Investigación que inmediatamente registraremos, estarán generando dudas más que razonables sobre algo que no marcha... que no marcha bien en la Sanidad de todas y todos los castellano-leoneses. Y ya que no ha podido ser que hoy lo hayamos consensuado, hoy, aquí, como propuesta de resolución de este debate, mi Grupo les emplaza a ustedes a que apoyen esa Comisión de Investigación, para que se sepa la verdad de lo que sucede en la salud y en la Sanidad de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Termino ya. (Gracias por su amabilidad, señor Presidente). Con nuestras propuestas demostramos que hay alternativas para Castilla y León en todas y cada una de las competencias que gestiona la Administración Regional y que afectan a los ciudadanos. Y si ustedes no quieren apoyarlas, serán los ciudadanos los que van a decidir, una vez más, dentro de unos meses. *[Murmillos]*. Sigán, sigán instalados en su arrogancia y en su soberbia. ¡Qué mala consejera es! *[Aplausos]*.

Lo único que está claro hoy aquí es que a sus viejas recetas les pasa como a los productos perecederos de los supermercados: la mayoría han caducado ya, y las que no, tienen fecha de caducidad marcada; no es otra que el veintisiete de mayo del dos mil siete. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Muchas gracias, señor Crespo. Para la presentación... para la presentación de sus propuestas, de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas... muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Veo aquí: "Quince minutos"; no deja de ser paradójico tener más tiempo para defender las propuestas que para hablar y debatir sobre la Comunidad, ¿no? Pero, en todo caso, es verdad que el segundo día de debate es un día más *light* que el primer día de debate, pero no por ello menos importante.

Ayer, el Presidente de la Junta de Castilla y León nos reiteraba su amor por León, su cariño y su afecto por León, pero eso no dejan de ser palabras, un acto declarativo que deberá de convertirse en hechos, pues, por ejemplo, hoy. Esa es la virtualidad de este debate: ayer se dice genéricamente que se quiere mucho a León, y hoy habrá que votar propuestas que demostrarán ese cariño y ese amor por León. Y en función del número de propuestas de... que se apoyen por parte del Grupo Parlamentario Popular, sabremos cuánto, tendremos un termómetro o un barómetro para medir esos cariños y esos afectos.

En definitiva... Señor Presidente, me ha bajado a siete minutos el reloj de repente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, entiendo que ustedes dijeron en Portavoces que iban a compartir el turno. Efectivamente, usted, si no viene su compañero de Grupo, tendrá quince minutos; pero si en este rato viniera, yo le pongo siete y medio, y tiene usted luego, si continúa, otros siete y medio. Pero si compareciera, ¿qué sucedería? Muchas gracias por hacer fácil la tarea de este Presidente.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Para... para su información, no vendrá, porque hacer propuestas de resolución supone trabajo y eso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... evidentemente, es incompatible en algunas ocasiones. [*Murmullos*]. De modo que ponga usted quince con seguridad. Bueno. Vamos... vamos a las propuestas... vamos a las propuestas, que van a demostrar -como decía al principio- ese cariño o ese afecto, o ese no cariño o afecto.

Mire, en primer lugar, la propuesta número dos tiene que ver con una barbaridad que se quiere hacer en la provincia de León, y es construir una línea de alta tensión que va a atravesar, con más de cien torres, la Montaña Central y Oriental Leonesa; una línea innecesaria que solo a Red Eléctrica Española le parece interesar, absolutamente a nadie más, y que, además, todo el mundo ha coincidido en que hay otras alternativas, como el refuerzo de la línea actual que ahora mismo evacua la electricidad de Asturias. Reforzar líneas es algo inteligente, crear nuevas... [*murmullos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Silencio.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... crear nuevas líneas por zonas con una importancia paisajística y natural importante, como la Montaña Oriental y Central Leonesa, no es inteligente.

En segundo lugar, la Ley de Montes... -o en tercer lugar, mejor dicho- la Ley de Montes de Castilla y León, ayer el Presidente se comprometía a que esa Ley...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... pueda ser revisada, ese Anteproyecto de Ley pueda ser revisado. Bueno, confiamos en que, por tanto, se apruebe esta propuesta, que es exactamente lo que pide: la revisión, la retroacción del Anteproyecto de Ley de Montes al principio, para poder escuchar, por más tiempo y en mejores condiciones, a todas las partes, y, sobre todo, a las Juntas Vecinales de León, propietarias de una buena parte de los montes.

San Glorio. Ayer le decíamos al Presidente de la Junta que queríamos saber cuánto dinero iba a poner la Junta en ese proyecto. El Presidente decía que todavía no se conocía el proyecto, y eso no es verdad; se conoce el proyecto, que, aunque no haya entrado oficialmente en la Junta de Castilla y León, sí ha sido presentado

oficialmente, desde luego, a los Portavoces de esta Cámara y también a la señora Vicepresidenta.

Sabemos lo que la empresa Tres Provincias demanda o pide a la Junta de Castilla y León, y lo que queremos es saber si la Junta de Castilla y León va a acceder a esa demanda de la empresa Tres Provincias, que promoverá esa estación de esquí en San Glorio.

La Catedral de León, el patrimonio leonés, ese patrimonio con el cual la Junta de Castilla y León siempre ha sido tan rúcana, y siempre hemos tenido que estar solucionando parches y no arreglando definitivamente el patrimonio. Cuando hablamos de monumentos emblemáticos, como es la Catedral de León, nos volvemos a encontrar que ahora es la cubierta la que presenta graves deterioros; y el Cabildo, que, evidentemente, no tiene dinero para reparar la cubierta. Lo que queremos es que se repare esa cubierta de la Catedral de León, y que lo haga, lógicamente, la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Del mismo, y para acabar con la política del parche, volvemos, una vez más, a pedir ese plan plurianual de inversiones en la Catedral; no convenios puntuales que duran un año, dos años, tres años, y luego no te... si te he visto, no me acuerdo, sino un plan plurianual para solucionar definitivamente y periódicamente los problemas de la Catedral de León.

Señor Consejero de Sanidad, en este momento, con la Cirugía Cardíaca funcionando, y funcionando bien, en el Hospital de León -hospital del cual el Presidente de la Junta ayer se vanagloriaba por las inversiones que se están haciendo; bueno, algunas venían ya programadas del Estado, pero, en todo caso, con el tiempo quedará un buen hospital-, físicamente vamos a dotarlo de dos especialidades que son ahora mismo absolutamente imprescindibles, y estará usted conmigo. Está, desde luego, todos los médicos del hospital de acuerdo en que, teniendo la Cirugía Cardíaca, es imprescindible y urgente dotar al hospital de la Cirugía Torácica -son muchos los pacientes que se tienen que desplazar a otros hospitales, cuando la ratio o el número de casos justificaría en León el servicio de Cirugía Torácica-; y, del mismo modo, con un hospital materno-infantil, como se va a construir o se está construyendo ya en León, en ese hospital la Cirugía Pediátrica es otra de las grandes carencias y necesidades que tiene el Hospital de León.

Yo creo que, desde luego, los números, los datos, el número de pacientes que demandan en León este tipo de cirugías es el suficiente como para que ustedes empiecen a pensar en dotar al Hospital de León de estos dos servicios.

Por lo demás, Circuito Permanente de Velocidad de La Bañeza. El Presidente de la Junta se comprometió a aportar el 40% en una respuesta a una pregunta en el último Pleno. Lo que queremos ahora es que eso se plasme por escrito y, por tanto, que no se quede solamente en una respuesta -una respuesta no deja de ser palabras, por más que figure en el Diario de Sesiones-, sino que además sea una resolución que aprueben estas Cortes, y que seguro que van a aprobar: el compromiso de la Junta de financiar el 40% de la inversión necesaria para ejecutar el Circuito de Velocidad de La Bañeza.

Y también pedimos en otra propuesta de resolución, del mismo modo, que sean estas Cortes las que insten a la Junta para que pida al Gobierno de la Nación que ponga el otro 40%, el 40% restante, porque habrá un 20% que tendrán que poner otras instituciones.

El tema de los... el tema de los peajes, otro caballo de batalla en el cual volvemos a insistir. Queremos la supresión de los peajes. Los peajes los debería de suprimir, es verdad, el Gobierno de la Nación, porque fue el Presidente el que lo prometió en campaña electoral. Pero, al final, lo que queremos los ciudadanos es que lo suprima quien sea, que se supriman esos peajes. Y vemos con envidia como en... en Galicia, hace quince días, han sido capaces de ponerse de acuerdo el Gobierno Autónomo y el Gobierno de la Nación para cofinanciar el rescate de esos peajes. Y sea el Gobierno Central, sea con la Junta de Castilla y León, lo que queremos es viajar sin pagar peaje por esas dos importantísimas infraestructuras entre León y Astorga, y León y Asturias. Por cierto... por cierto, señor Presidente de la Junta, tenemos noticias de que el señor Areces está dispuesto también a cofinanciar la supresión del peaje del Huerna, de la... de la autopista entre León y Asturias. Si el Gobierno de España y el Principado de Asturias se ponen de acuerdo, no iban a quedar ustedes en muy buen lugar si son los únicos que se oponen a entrar en ese convenio para cofinanciar la supresión de ese peaje.

La reapertura de la Vía de la Plata -una... un compromiso del Partido Socialista en su campaña electoral y en el Plan Oeste- es otra de nuestras peticiones. Instar al Gobierno a que se abra esa... o reabra esa vía férrea.

Por lo demás, también decíamos ayer: "¿Esta Comunidad Autónoma tiene un problema de despoblación?". No. Lo tiene una parte de esta Comunidad Autónoma. Hay provincias, como Valladolid, como Burgos, y alguna más, que están ganando población; hay provincias que siguen perdiendo población. Luego el problema de la despoblación en esta Comunidad es un problema parcial, territorialmente parcial, afecta a unas provincias sí y a otras no. Lo que queremos es que esa lucha contra la despoblación no se haga por igual en toda la Comunidad, porque hay -insisto- provincias que están recuperando

población de una forma importante, sino que ese esfuerzo de la Junta de Castilla y León para frenar la despoblación vaya destinado a las provincias donde más población se sigue perdiendo o donde menos se está ganando. Evidentemente, siempre a la cabeza de la cola de la pérdida de población, trágicamente, están y siguen estando las provincias de León y Zamora.

Descentralización administrativa. Señor Mañueco, ese Pacto Local que se ha firmado, señor Fernández Mañueco... -¡ah, me parece muy bien!, pero nos entendemos- ese Pacto local que se ha firmado, y del cual ustedes están muy orgullosos, porque el noventa y pico por ciento de los Ayuntamientos se han adherido, es un fiasco de Pacto Local. Eso son limosnas y cuatro euros lo que le dan ustedes, y cuatro competencias a las Corporaciones Locales.

Bien es cierto que nosotros también estamos votando a favor, porque nuestros Alcaldes y nuestros Concejales nos dicen: "Oiga, si demandamos diez y nos dan uno, ¿qué es mejor?, ¿quedarnos con cero?". Pues no, mejor uno que diez; pero mejor diez. Eso sería una verdadera descentralización.

¿Qué decimos, qué proponemos para descentralizar esta Comunidad? Pues mire, no vamos a hacer aquí una relación de las competencias ni de la financiación de esas competencias, pero, por lo menos, considerando que en España el 45% del gasto público es de la Administración Central, hoy por hoy, el 40% de la Administración Autónoma, y solamente el 15% del gasto público le corresponde a las Administraciones más próximas y más cercanas a los ciudadanos, hombre, incrementar ese 15%. Es decir, que, al menos, la Administración Autónoma y las Administraciones Locales tengan similar cantidad para gastar, para su gasto público en esta Comunidad Autónoma. Eso nos parece una buena descentralización.

Por tanto, yo lo que sí le digo es que hemos hecho un Pacto Local, un Pacto muy raquítico, pero sigamos trabajando en ese tema hasta conseguir este objetivo que yo les planteo.

La Ley de la Comarca de El Bierzo hace falta. Todos estamos de acuerdo desde hace no sé cuántos años reformar el sistema electoral, democratizar el sistema electoral, establecer el sistema electoral por sufragio universal, libre y directo, no indirecto, como hasta ahora. Parece que es algo en lo que todos hemos estado de acuerdo, pero que nadie ha puesto en marcha. Bueno, dentro de un año habrá otra vez elecciones, volverá a haber un proceso electoral, habrá que elegir un nuevo Consejo Comarcal, y volveremos otra vez, porque aquí nadie está poniendo remedio, al sistema actual, al sistema en el que todo el mundo está de acuerdo que es malo, pero que nadie hace nada por remediarlo, salvo

que se apruebe esta propuesta de resolución y la Junta se ponga a trabajar en una reforma de la Ley de la Comarca que incluya, entre otros aspectos -que hay otras cosas que reformar-, el sistema electoral.

Ayer yo me refería a los trabajadores de Radio Nacional de España y de Televisión Española en Castilla y León. La SEPI, a fin de cuentas, siguiendo instrucciones del Gobierno, ha decidido reducir a la mitad los servicios de Televisión Española en esta Comunidad Autónoma y cargarse todas las emisoras, menos la de Valladolid, porque al final se van a quedar en repetidores y en corresponsales, porque la programación local y provincial se acaba para Radio Nacional de España en esta Comunidad Autónoma, si la SEPI y el Gobierno no lo impide, y parece que no lo van a impedir. No sé si alguna vez Zapatero irá a Ponferrada a dar algún mitin en la campaña, pero va a tener complicado explicar a los bercianos por qué se ha cargado la emisora, por qué ya no tienen información local, ni provincial, ni comarcal en la Comarca de El Bierzo. Y así en el resto de España, y así en el resto de las provincias de la Comunidad.

Los Principia, Declaración de Bien de Interés Cultural a unos restos romanos que han hecho correr muchos ríos de tinta en León en los últimos meses, y que la Junta sigue pasando del tema.

El Plan del Carbón, el Plan del Carbón. ¿Qué queremos? Que el Gobierno, como en el anterior Plan, financie el cien por cien, y que la Junta gestione ese cien por cien, pero no de forma supletoria de sus propios fondos; que, de una vez por todas, acabemos con el timo del Plan del Carbón y la Junta establezca de verdad la adicionalidad de esos fondos. Pero cierto es que nos parece más sensato que sea el Gobierno el que financie el cien por cien, como ocurría anteriormente, pero que no volvamos a caer en el error de que la Junta no utilice la... la adicionalidad o el criterio de la adicionalidad.

Declaración de Bien de Interés Cultural para los canales romanos de Las Médulas a su paso por la zona de La Cabrera -ya hablaremos de este tema más adelante, digo, en otros Plenos-.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, vaya terminando ya, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: La ubicación... -termino ya, Presidente- la ubicación del Museo del Vino en El Bierzo; la construcción de ese Museo del Vino, que lleva esperando también mucho tiempo.

Y, a partir de ahí, instar al Gobierno a que agilice los trámites para construir la autovía entre Ponferrada y Orense, incluida en el PEIT.

Que la Junta haga un plan de promoción del Parque Tecnológico de León. Ayer el Presidente se refería a

este Parque Tecnológico, Parque que tiene cero empresas, cero trabajadores, y que contrasta, por ejemplo, con Boecillo, con cuatro mil trabajadores y más de cien empresas.

Que el Gobierno de la Nación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... o instar... -ya acabo, ya acabo, Presidente; estoy en la veintisiete- ... que el Gobierno de la Nación solicite al Gobierno... mejor, que la Junta solicite al Gobierno de la Nación que nos defina qué es el INTECO y la Ciudad de la Energía, qué es, para qué sirve, qué función tiene, qué financiación y cuántos puestos de trabajo generará.

Y, por último, la construcción del demandado... del demandado Hospital Comarcal para La Bañeza y Astorga; no un centro de especialidades, sino un hospital comarcal.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Esto es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para presentar ahora sus propuestas de resolución, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, doña Ángeles Armisén Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Buenos días, señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Ni arrogancia ni soberbia, trabajo y servicio... al servicio de los ciudadanos de Castilla y León, datos y mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos es lo que se ha oído en el debate por parte del Presidente Herrera ayer en este hemiciclo.

Pero si previsible fue la intervención del Portavoz del Grupo Socialista ayer, previsible ha sido de nuevo la intervención del Portavoz Socialista hoy. De nuevo intentamos enmendar la plana al jefe, de nuevo intentamos hablar de lo que ayer no habló él, de nuevo... [aplausos] ... intentamos arreglar lo que todos conocemos en su Grupo.

Pero le tengo que decir que ayer hubo un balance exhaustivo, y, además, usted no escuchó -o por lo menos no estuvo en el hemiciclo- al Portavoz del Grupo Popular ayer, porque ha repetido insistentemente los dos únicos argumentos del Grupo Socialista a lo largo de este último año de Legislatura: "Van a ir a la Oposición". ¡Qué miedo, señor Crespo! Esto es democracia y

será lo que digan los ciudadanos; pero, por ahora, el resultado de las encuestas dice que no es previsible. "Van a ir a la Oposición y qué bien lo vamos a hacer los socialistas".

Si ayer no hubo alternativas, resulta que las da usted, que no es el Portavoz del Grupo. La alternativa de su Grupo la da usted hoy, aquí, cuando tiene que hablar de las propuestas de resolución. Pero es que las propuestas de resolución, señor Crespo, son en coherencia con la intervención en el debate. Incoherentes son sus propuestas, puesto que su Portavoz ninguna alternativa dio ayer al discurso del Presidente Herrera. *[Aplausos]*.

Pero, mire usted, señor Crespo, habla de incapacidad para exigir al único responsable. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, Señorías. Silencio.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Ese es su problema, señor Crespo, que dice que presentamos muchas propuestas de resolución al Gobierno de la Nación. Pero si nosotros fuéramos incapaces -que no lo somos-, ustedes son sumisos, porque no han presentado ninguna al Gobierno de la Nación: cero propuestas de resolución. *[Aplausos]*. El Gobierno de España no tiene nada que hacer en Castilla y León. El señor Zapatero no tiene nada que hacer por su tierra y por su Comunidad. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Sánchez, por favor.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Pero, además, dice que hay otra forma de gobernar, dice que hay otra forma de gobernar.

Mire, voy a citar a un Consejero de la Junta en una última intervención: "Si ya la conocemos, si ustedes gobiernan en el Gobierno de la Nación, si ya sabemos cómo gobiernan ustedes y cómo afecta a Castilla y León. No se acuerden de nosotros, ni para el Archivo de Salamanca, ni para Castrovido, ni para limitar los fondos en el tema de atención a la dependencia para esta Comunidad. *[Aplausos. Murmullos]*. Para eso no se acuerden de Castilla y León". *[Aplausos]*.

Y dice que criticar al Gobierno no es ser desleal con Castilla y León. Por supuesto que no es ser desleal con Castilla y León criticar al Gobierno, pero también sería ser más leal con Castilla y León hacer una alternativa, hacer una crítica constructiva; pero es que ustedes están instalados en la crítica destructiva, señor Crespo. *[Murmullos]*. Y, además, le tengo que decir: sí que es ser desleal... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... cambiar de criterio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No deben interrumpir el Pleno, tiene que continuar.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... en el Archivo de Salamanca. Eso es ser desleal con los castellanos y leoneses... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... y ser desleal con este Parlamento; eso es ser desleal, no podemos fiar de ustedes ni cuando votan en el hemisiciclo. *[Aplausos]*.

Pero mire, además le voy a aclarar unas cosas, que parece que usted no conoce y desconoce. Dos cuestiones a las que ha hecho referencia y que son importantes: una, a un centro de residuos nucleares tóxicos. Pues, mire, le diré que la única persona que propuso en el año ochenta y siete hacer un cementerio... hacer un cementerio de residuos nucleares fue don Alfonso Guerra...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... y además le digo... y además le digo... además le digo que, mire usted, el Ministerio... -por si no lo conoce... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio, Señoría.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... por si no lo conoce; es que no lo conoce... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor. No se trata de interrumpir el Pleno, porque va a continuar. Claro, dejen continuar.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... no lo conoce. El Ministerio del señor Rodríguez Zapatero, fuera del Orden del Día de una reunión, planteó diversas conversaciones con todas las Comunidades Autónomas de cara a la instalación de ese centro. Pero ustedes ¿qué prefieren?, ¿que no hablemos con su Ministerio, ni siquiera para decir que no? Porque no hay... este tema no está resuelto. Conversaciones, conversaciones, se ofrecen conversaciones, sin perjuicio del resultado final...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... léalo, sin perjuicio del resultado final.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Crespo, está contestando.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ¿Usted qué quiere? ¿Usted qué quiere?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Está contestando, a su respuesta "digo".

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... Lo primero, que el Ministerio, en un tema tan importante... "como ha dicho usted" en el orden de... perdone, que lo lleve en el orden del día, que lo lleve en el orden del día...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No abran debate.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... para que las Comunidades sepan y fijen postura en esa reunión. Pero no, no lo lleva en el orden del día, ¿eh?, y después... perdone, ¿eh?, no lo lleva en el orden del día...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Vamos a ver.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... y dice, simplemente, que va a iniciar conversaciones. Pero ustedes, como siempre, de una mera conversación quieren sacar un dogma. [Murmullos]. Pero mire... pero léalo, léalo hasta el final, léalo. Es que... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías. Señor Crespo.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... lo que está claro es que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No ha lugar a debate.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... lo que está claro es que va a tener éxito el Plan de Lectura de la Consejería de Educación del señor Guisasola.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor. No volvamos al escenario de ayer. No volvamos, ya lo ha dicho. Vale. Silencio, por favor. Silencio a todos, por favor. Señora Armisén, continúe.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No abran debate en este turno, no hay debate. Continúe.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Señor Crespo, incorpórese al Plan de Lectura de la Consejería de Educación, que es muy bueno, léalo todo hasta el final, que si no luego no se sabe responder al problema. ¿No se lo enseñaban a ustedes en el colegio?... [aplausos] ... Léalo hasta el final, léalo hasta el final, es una conversación.

Pero mire, es que además...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Queremos oír al que tiene el uso de la palabra. Les ruego que en este hemiciclo guarden silencio, es que no le escuchamos nada. Es una forma de interrumpir imposible. Continúe.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... es que, además, mire, le voy... le voy a hacer referencia... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Perdonen, Señorías, yo no he tenido que hacer esto en el turno del señor Chema Crespo ni una sola vez. Por tanto, están ustedes interrumpiendo, están interrumpiendo. Pueden decir lo que quieran, no interrumpen el Pleno, no lo interrumpen. Continúe, por favor... No, no, no... Digo la verdad. Continúe, por favor.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Pero mire, es que hemos tenido que oír aquí hablar del papel de la mujer, el papel de la mujer en la Dirección de su Grupo, señor Crespo. Ahí es donde me gustaría a mí ver el papel de la mujer.

En segundo lugar, decirle que, además... decirle, además, que habla usted y que han presentado una propuesta en relación con el Plan del Carbón, pidiendo que se financie por la Junta el 25%. Pero si ustedes... antes se financiaba el 100% por el Gobierno de la Nación, lo que pasa que quieren renunciar, en esa sumisión, a que el Gobierno de la Nación siga invirtiendo en ese 25% en Castilla y León. [Aplausos].

Pero es que, mire, pero es que mire, además le tengo que decir, hablan de privatizaciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... hablan de privatizaciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No, no, no continúe.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... léase su propuesta número 23.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Armisén.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Léase su propuesta número 23. [*Murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Yo le detengo el tiempo y tiene que ser oída. Tiene, mire... Mire, señor Losa, ayer le llamé al orden, vale ya. [*Murmullos*]. Mire, se va a acabar este debate, y les voy a decir: se interrumpe el Pleno cuando no es posible oír a quien está en el uso de la palabra. Este hemiciclo es pequeño, tiene un número de decibelios, y a partir de ahí se rompe el Pleno; eso es interrumpir el Pleno. Y los comentarios que ustedes hacen puede llegar hasta ese punto. En ese momento hay que pararlo, porque no sabemos ni lo que dice el interviniente ni yo lo que están diciendo. A partir de ahí no pueden ustedes pedir que modere el Pleno ni que haya alusiones. No se entiende. Es un problema de decibelios. Por tanto, en este hemiciclo se interrumpe cuando se interrumpe, y yo me veo obligado a interrumpir. Haga el favor de seguir. Continúe señora. Es verdad, ¡claro! No se oye.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Gracias, señor Presidente. Pero mire, de verdad, léanse su propuesta número 23...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Léanse su propuesta número 23, que es la demostración de su incoherencia continua, que piden que las funciones de la Administración se incorporen en Sotur. Léanselo, que lo que intentan seguir es en una continua incoherencia en sus planteamientos. Pero ya hoy, de verdad, además es que es una cuestión que quiero aclarar de una forma muy expresa.

El señor Crespo ha hecho una referencia, y además ha emplazado al Grupo Parlamentario Popular a una propuesta de una Comisión de Investigación en el tema sanitario que no ha sido admitida por la Mesa de las Cortes, que lleva informe negativo de los Letrados, que es una propuesta que no debería haber hecho alusión aquí, por cuanto no está registrada -en este caso, admitida en la Mesa en esta Cámara-; pero además de eso, y de decirle... y de decirle que la Mesa no la ha admitido, le tengo que decir que no sé dónde estaba usted el día de la Ponencia del Reglamento. Porque el Reglamento de esta Cámara establece un tratamiento expreso para la constitución y el debate, como no puede ser de otra manera, de las comisiones de investigación.

Mire usted, la Comisión de Investigación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... exige un debate expreso, no que usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, señora Núñez, no oigo al interviniente.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... venga aquí a echar un canto al sol, porque a usted demagógicamente le interese. [*Aplausos*]. La Sanidad en Castilla y León es mucho más importante que su demagogia.

Pero además de referirse en este atril a una propuesta que no ha admitido la Mesa, vuelve usted a ser previsible, y ha habido una propuesta muy importante para Castilla y León, muy importante para zonas como Palencia y como León, que han aprobado de forma conjunta los tres Grupos Parlamentarios, que es la aprobación de estos Grupos y el apoyo al proyecto de San Glorio.

Señor Crespo, yo tengo que agradecer a los Grupos Parlamentarios, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, precisamente el apoyo a este proyecto.

Pero si en dos tiempos decía usted que era el debate, me voy a centrar en las propuestas ahora del Grupo Parlamentario Popular. Y le tengo que decir que nuestras propuestas son en coherencia, como no puede ser de otra manera, con el discurso que ayer oímos del Presidente Herrera. Y es para seguir trabajando, para mejorar por lo importante, porque lo importante es la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León.

Por ello, los Grupos han presentado... mi Grupo ha presentado, el Grupo Parlamentario Popular, dieciséis propuestas de resolución y, a mayores, la propuesta conjunta para apoyar el proyecto de Estación Invernal de San Glorio.

Pero no se nos escapa a nadie que ayer el Presidente se refirió de una forma detallada a una situación difícil que nos espera por la reducción de los fondos europeos. Y así, el Grupo Parlamentario Popular presenta tres propuestas de resolución en que en la primera nos referimos para que se mantenga, al menos para el periodo dos mil siete-dos mil trece, el 50% de los recursos percibidos durante el actual periodo, y que estos fondos sean gestionados en su mayoría por la Comunidad de Castilla y León.

Pero, mire, además les vamos a dar la oportunidad de desmentir al mal informado Secretario de Estado que ayer ustedes dijeron que es que estaba mal informado. Y les vamos a dar esa oportunidad para que voten a favor de una propuesta de resolución, para que se cumpla el compromiso público que el dieciséis de enero del dos mil seis se hizo de asignar 900 millones del Fondo de Cohesión a Castilla y León.

Y además, vamos a solicitar un incremento de la dotación del Fondo de Compensación Interterritorial, para compensar las pérdidas de fondos europeos. Y, además, no pedimos nada que no hayan tenido otras Comunidades Autónomas como Cantabria. Por lo tanto, no somos más, pero tampoco somos menos, señores socialistas. *[Aplausos]*.

Además... además, en esta situación difícil, en cuanto a los fondos europeos, resulta que el Presupuesto General del Estado también empieza a estar en situación difícil, porque las reformas estatutarias han comprometido ya cerca del 57% de su importe. Y, por lo tanto, dada la importancia, lógicamente, que tienen estos Presupuestos del Estado para Castilla y León. No sé si ustedes consideran lo mismo, puesto que no han presentado ninguna iniciativa de cara al Estado. A lo mejor piensan que es que ya no es necesario los Presupuestos del Estado en su función... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... solidaria y de equilibrio territorial. Pues vamos... hemos presentado una iniciativa para que se garantice una inversión pública en los Presupuestos Generales del Estado para el dos mil siete al dos mil catorce de 23.000 millones.

Pero, además, hemos presentado dos iniciativas para la reforma de la financiación de las Corporaciones Locales.

Me voy a centrar en otro tema que ayer se debatió mucho, que es la iniciativa en materia de dependencia. Y es que esa iniciativa... tenemos que decir que la nuestra lo que pretende es paliar las limitaciones que la ley estatal puede establecer para Castilla y León. Y es que, de nuevo, esta ley estatal, al no tener el carácter de básico, vuelve a establecer el ejercicio de los derechos de las personas en función del territorio.

Es muy triste, es muy triste que el señor Zapatero vuelva a renunciar a la política de las personas por la política de los territorios. Yo, de verdad, me parece una cosa lamentable en un partido que se dice progresista y social. *[Murmillos. Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Y además... y, además, pedimos un fondo adicional, y pensamos que se nos debe tratar igual que a otras Comunidades Autónomas en este caso, porque... o mejor, pero ni más ni menos, igual, igual cuando somos o tenemos las mismas características que Galicia. Y entonces, por qué hay un fondo adicional en materia de dependencia para Galicia y no lo hay para Castilla y León.

Pero hay unos servicios básicos, que son los pilares de la sociedad de Castilla y León -es lo que vive todos los días el ciudadano-, que son la vivienda, la sanidad, la educación, la agricultura, el que se dedique a la agricultura en nuestra tierra, etcétera.

Y, así, en materia de vivienda pedimos otra cosa: que vuelvan a incluir en las ayudas que se concede el Estado a la mejora de la habitabilidad, a la mejora de las cocinas, del saneamiento de las viviendas, de las instalaciones. Es que eso afecta a las personas con los recursos más bajos. Han sacado esas ayudas. Por favor, díganle a su Ministra que vuelva a incluir esas ayudas, que son esenciales para muchas familias de Castilla y León.

Y, además, pedimos el suelo disponible, porque es un compromiso y una realidad la voluntad política de la Junta de Castilla y León de seguir haciendo viviendas concertadas o viviendas de protección.

En materia de sanidad, hemos presentado dos iniciativas: una dirigida a la Junta de Castilla y León para ampliar la cartera de servicios; y, después, para incrementar, mejorar y ampliar, en este caso incluir a la población de sesenta a sesenta y cinco años en la vacuna de la gripe, potenciar los laboratorios de control de alimentos y del agua de consumo, y potenciar las industrias alimentarias.

En educación, tres medidas concretas para seguir en ese avance de la mejora de la calidad de los servicios educativos: ayudas complementarias a la convocatoria estatal para las enseñanzas no regladas, especialmente las artísticas; nuevas tecnologías de apoyo y refuerzo para el verano, precisamente para aquellos que tienen que examinarse en septiembre. (Voy terminando, señor Presidente).

Una iniciativa en materia de inmigración para exigir un mayor esfuerzo al Gobierno de la Nación, similar al del Gobierno de la Comunidad.

Una iniciativa en lo que es una estrella, o lo que yo creo que tiene que ser un objetivo esencial, que es la mejora de la competitividad, para presentar en estas Cortes un plan de competitividad.

Una iniciativa para creación de un fondo forestal nacional con un criterio de distribución por superficie forestal y un fondo de conservación de la biodiversidad, distribuido conforme a la superficie de la Red Natura.

Una iniciativa en eso que... que el Portavoz del Grupo Socialista dijo que era fenomenal, que era la reforma de la OCM del Azúcar. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Pues creemos que no es tan fenomenal, y que no estaría de más que el Gobierno de la Nación nos ayudara con un fondo de reactivación económica para esas zonas, y con una potenciación del uso de los biocarburantes.

En patrimonio, ¿cómo no?, ese diálogo y acuerdo del Gobierno de la Nación del que tanto hace ostentación. Por favor, que nos ayude en nuestras catedrales, en el Plan de Catedrales; que nos ayude en el Plan de Monasterios. Que el patrimonio, en este caso, es un recurso económico vital para Castilla y León.

Pero, mire, si ustedes no han presentado ninguna iniciativa al Gobierno de la Nación es porque en materia de infraestructuras carecen de compromiso. Y le digo que carecen de compromiso porque hay principales vías que son necesarias.

Pero, miren, Señorías, seguro que alguien de los que estamos aquí pensamos que se podían haber presentado alguna propuesta más, que hay otras mejores, que se puede pedir más; siempre se puede pedir más. Pero, desde luego, desde el Grupo Parlamentario Popular no queremos hacer un canto al sol, queremos que nuestras propuestas se puedan cumplir, queremos que sean realizables.

El proyecto del Gobierno de Castilla y León, que viene desarrollando en estos últimos años, ayer, después del balance, vimos que es realizable, que son objetivos que se cumplen en el paso del tiempo, que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, no puedo por menos que señalar que ese continuo mensaje desde el Grupo Socialista y desde el Gobierno de la Nación, que el Gobierno de don José Luis Rodríguez Zapatero está ayudando a Castilla y León, sí que le diría una cosa: que ayudar es responder a las demandas y necesidades que le piden, no hacer lo que él quiere considerando que es bueno. Eso es el despotismo, y hace muchísimos años que esa forma política de gobernar ha desaparecido de este país. *[Aplausos]*.

Señores socialistas, huyan del despotismo. Los castellanos y leoneses sabemos lo que necesitamos, sabemos lo que pedimos, y lo que le pedimos es lo que queremos que nos dé el Gobierno de la Nación: que se cumpla el acuerdo del Presidente del Gobierno y los agentes económicos y sociales en materia de infraestructuras, que le prioricen antes de su plan sectorial, que den respuesta a todas esas demandas que desde la representación legítima de todos los castellanos y leoneses, incluidos ustedes, que es el Gobierno de Castilla y León, queremos para nuestra tierra. Pero ustedes no, prefieren sumisión y despotismo. En el Grupo Popular no vamos a decir sí a esa forma de gobernar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Señoría. Llegado a este punto del debate, vamos a someter a votación, por orden establecido, las propuestas de resolución de los diferentes Grupos Parlamentarios. Por favor, les ruego cierren las puertas. Muchas gracias.

Procedemos, en primer lugar, a someter a votación las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario...

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Una cuestión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Veo, porque nos han dado al entrar un papel en donde... al entrar nos da... nos ha dado la Mesa un papel donde hay algunas propuestas de resolución que no han sido admitidas, y me gustaría conocer cuál son, porque en el debate se ha hecho referencia a ellas como si estuviesen admitidas, mirando a los medios de comunicación, para demostrar que era falso, se ha hablado de una propuesta que no se podía hablar, que no se podía debatir sobre ella porque legalmente no era posible.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Vamos a ver. Señor Presidente... señor Presidente, yo creo que la Mesa conoce suficientemente las propuestas que han sido admitidas, las que no, y, por lo tanto, que el señor Portavoz del PP se entere cuando se tenga que enterar. Pero las que se sometan a votación me imagino que serán las que han sido admitidas a trámite, y punto. Gracias. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. No compliquen más el debate. Se van a someter a votación exclusivamente las admitidas, porque las no admitidas, la número 26 del Grupo Parlamentario Socialista, la número 1, la 5 y la 31 del Grupo Mixto no han sido admitidas. Por tanto, se someten a votación. Y pregunto: ¿pueden someterse conjuntamente, o por separado? En ese caso todas conjuntamente.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Vamos a ver, nosotros podemos adelantar qué propuestas del Grupo Mixto y qué propuestas del Grupo Socialista vamos a votar afirmativamente. Si quiere lo hacemos conjunto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Bueno, entonces no puede ser conjuntamente. Voy... voy a... entonces, a someter a votación conforme a lo que ha llegado aquí. El Grupo Parlamentario Socialista me ha dicho que conjuntamente, el Grupo Parlamentario Popular me... me traslada...

Entonces, sometemos a votación del Grupo Parlamentario Socialista, en primer lugar, las Propuestas de Resolución número 12, 22 y 24. ¿Votos a favor de las Propuestas números 12, 22 y 24 del Grupo Parlamentario Socialista? Por asentimiento. Muchas gracias.

Sometemos a votación las restantes, yo creo que no hace falta que les diga cuáles son. ¿Votos a favor de las restantes Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Socialista? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta. En contra: cuarenta y seis. Una abstención. En consecuencia, quedan rechazadas ese bloque de propuestas del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, sometemos a votación las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto números 10, 11, 15, 19, 24, 27, 28 y 30.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: La 12, falta la 12.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Y la número 12; 10, 11, 12, 15, 19, 24, 27, 28 y 30. ¿Votos a favor de estas Propuestas de Resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: cuarenta y siete. En contra: ninguna. Y treinta abstenciones. En consecuencia, quedan aprobadas estas Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Mixto.

Y sometemos a votación las restantes Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor de las restantes Propuestas de Resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias.

Votos emitidos: setenta y siete. A favor: uno. En contra: cuarenta y seis. Y treinta abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas ese bloque de restantes Propuestas de Resolución del Grupo Mixto.

Y, finalmente, procedemos a votar las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Popular números 1 a 16. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: cuarenta y seis. Ninguno en contra. Y treinta y una abstenciones. En consecuencia, quedan aprobadas de la 1 a la 16, las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Popular.

Y, finalmente, sometemos a votación la Propuesta de Resolución presentada conjuntamente por los tres Grupos Parlamentarios, con Registro de Entrada 3.409. ¿Entiendo que se aprueba por asentimiento? Queda aprobada por asentimiento la Propuesta de Resolución 3.409.

Habiéndose procedido a la totalidad de las votaciones, y no habiendo más puntos, Señorías, muchas gracias. Se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos].